

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El subcomisionado jurídico del Instituto Nacional de Migración remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se efectúa un exhorto a dicho instituto para garantizar la seguridad de las y los migrantes, nacionales e internacionales, quienes se encuentran en territorio mexicano.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Atención al Migrante.</p>
<p>Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción de inconstitucionalidad 239/2020, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Enterados este Poder Legislativo toma conocimiento de su contenido y alcance y en tal sentido se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, a fin de que se realicen los actos necesarios para su cumplimiento, conforme a los parámetros establecidos por el Máximo Tribunal del País en el Considerando Quinto de la Ejecutoria, en relación con los puntos resolutivos que también se turnan.</p>
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el artículo 9 y adiciona un segundo párrafo al artículo 9 bis de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato remite información relativa a los movimientos presupuestales, correspondientes al periodo comprendido del 7 al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021.</p>	<p>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción VII al artículo 11, un inciso x al artículo 76 y reforma el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>
<p>El director general de <i>Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.</i>, remite copia certificada de la escritura pública número 21,654, de fecha 15 de octubre de 2021, por la que se formalizó el contrato de permuta celebrado por dicha sociedad con la persona moral denominada <i>Inversiones Hoteleras León-Bajío, S.A. de C.V.</i>, respecto a bienes inmuebles ubicados dentro del complejo Guanajuato Puerto Interior en el municipio de Silao de la Victoria, Gto.</p>	<p>Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Salamanca, Gto., remite copia de la aprobación del informe de entrega-recepción de la administración 2018-2021, que remite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.</p> <p>La presidenta municipal, el secretario del ayuntamiento y la directora general del Fideicomiso de Obras por cooperación de León, Gto., remiten copia simple de las cuotas aprobadas por el comité de contribuyentes publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso, Gto., remite copia certificada del informe de entrega-recepción de la administración 2018- 2021.</p> <p>La presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copia certificada del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite copia certificada del informe final de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de las actas levantadas con motivo de las mesas de trabajo y del expediente de entrega-recepción de la administración municipal 2018-2021 y sus anexos.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten la aprobación de la séptima modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la administración municipal; así como la quinta modificación al presupuesto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la cuarta modificación al presupuesto de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondientes al ejercicio fiscal 2021; asimismo, el presupuesto de ingresos y egresos de la administración municipal, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., remite la aprobación del presupuesto de egresos de la administración municipal; del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remiten la quinta modificación al presupuesto general para el ejercicio fiscal 2021; así como el presupuesto general para el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite el acuerdo e informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondientes al expediente de entrega-recepción de la administración pública municipal 2018-2021.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El director general de Asuntos Jurídicos de León, Gto., remite cuatro dictámenes de no ejercicio de acción civil por reintegro; el primero, por los meses de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2013, respecto de la observación 3. <i>Impuesto predial rústico, zona reservada y rurales</i>; el segundo, por el ejercicio fiscal del año 2016, respecto de la observación 7. <i>Cumplimiento del servicio de vigilancia</i>; el tercero, por el ejercicio fiscal del año 2016, respecto de la observación 8. <i>Evaluación del servicio de vigilancia</i>; y el cuarto, por el ejercicio fiscal del año 2016, respecto de la observación 12. <i>Lista de asistencia soportada con copias</i>.</p> <p>La presidenta municipal de Coroneo, Gto., remite el acuerdo de ayuntamiento relativo al informe elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como copia del informe y del expediente de entrega-recepción de la administración pública municipal 2018-2021.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite copia certificada del presupuesto general de egresos y pronóstico de ingresos, tabulador y plantilla del personal para dicho municipio para el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>La secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite copias certificadas de los acuerdos de ayuntamiento en los que se aprueban el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022; así como el informe de la revisión y análisis del expediente de entrega-recepción de la administración 2018-2021.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., remiten copia certificada del acta de ayuntamiento en la cual se aprueba la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021 y el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos 2022.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Apaseo el Alto, Gto., remite copia certificada de la aprobación del informe de la entrega-recepción de la administración municipal 2018-2021; solicitando además se ordene una auditoría integral a dicha administración.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la administración municipal; así como de los organismos descentralizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>La tesorera municipal de Acámbaro, Gto., remite los presupuestos de egresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del Instituto Municipal de Cultura y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>La presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remiten copia certificada del pronóstico de ingresos y presupuesto general de egresos de la administración municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., remite el informe presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto a la revisión y análisis del expediente de entrega-recepción 2018-2021.</p> <p>La presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remiten copia certificada del expediente de entrega-recepción de la administración pública municipal 2018-2021.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite copia del expediente de entrega-recepción correspondiente a la administración pública municipal 2018-2021.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten el acuerdo de ayuntamiento que contiene el informe de entrega-recepción de la administración municipal 2018-2021.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite copias certificadas de la cuarta modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, y del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la administración pública municipal.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite la quinta modificación a la estimación de ingresos y presupuesto de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la séptima modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2021; asimismo, el presupuesto ingresos y egresos de la administración municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>El presidente municipal y la secretaria del ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., remiten copia certificada del acta en la que consta la aprobación del presupuesto de egresos de la administración municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para al ejercicio fiscal 2022.</p> <p>La tesorera municipal de Salamanca, Gto., remite copia certificada del acta en la que consta la aprobación de la décima primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>La presidenta municipal del Atarjea, Gto., remite el acuerdo de ayuntamiento relativo al análisis y discusión del informe elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el informe y el expediente de la entrega-recepción de la situación que guarda la administración municipal.</p>	<p><i>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El presidente municipal de Uriangato, Gto., remite respuesta a la solicitud de información sobre las acciones afirmativas adoptadas al interior de la estructura orgánica, a fin de incorporar de manera inmediata el principio constitucional de paridad en los nombramientos de titularidad y cargos directivos hasta alcanzar de forma progresiva la participación plena de las mujeres en los espacios de decisión.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.</p>
<p>La secretaria del ayuntamiento de Victoria, Gto., remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado para que elaboren en tiempo y forma las adecuaciones normativas y prevean los recursos presupuestales necesarios para la implementación de la justicia cívica en sus municipios.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>La secretaria del ayuntamiento de Victoria, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, a efecto de derogar los artículos 220 y 221 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; la segunda, que deroga la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y deroga el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos; y la tercera, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma las fracciones IV y V del artículo 24 y el segundo párrafo del artículo 30; y adiciona los párrafos quinto y sexto, este último con los apartados a y b al artículo 30, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y la segunda, a efecto de reformar el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección e integración de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso, dentro del primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica el nombramiento de dos vocales de la Comisión Permanente, que actuarán durante el receso comprendido del 16 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.</p> <p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala comunica la clausura de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.</p> <p>La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, así como la elección e integración de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso; correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del primer periodo ordinario de sesiones; asimismo, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional.</p>	<p>Enterados.</p>